

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. APOYOS JUDICIALES No. 202200009

De acuerdo con el informe de Secretaría, el Despacho tiene por cumplido el trámite de publicación en la Edición Nacional del Diario El Tiempo de 6 de marzo de 2022, de la citación a las personas que se crean con derecho a ejercer la guarda de la señora MARÍA PAULINA AGALEANO ZEA y ordena volver el expediente a Secretaría para que se cumpla la inscripción de los datos pertinentes en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Aportados por el Agente del Ministerio Público de San Antonio del Tequendama los datos de notificación de algunos familiares de la señora MARÍA PAULINA GALEANO ZEA, se ordena que, por Secretaría y con base en la información suministrada, se les informe de la existencia del presente proceso.

Respecto de la solicitud que eleva el señor BENJAMÍN GALEANO ZEA, con el fin de ordenar la inscripción de la designación de **APOYO JUDICIAL PROVISIONAL** a la señora MARÍA PAULINA GALEANO ZEA, previamente se le requiere que allegue copia del Registro Civil de Nacimiento de la mencionada señora.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA